



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00024-2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 18 ENE 2023

Vistos, la Orden de Proyección N° 0039-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP y el Memorando N° 007-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Expediente N° 04097724/03302764), acumulados en 06 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76° de la Ley N° 28044 –Ley General de Educación, *“La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.*

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es *promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales”;*

Que, el Art. 76° de la Ley N° 29944 –Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, conforme el Art. 7° de la Ley N° 30493, en concordancia con el Art. 221° del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación en el marco del contrato o el nombramiento del auxiliar de educación, de acuerdo a las labores propias del auxiliar de educación;

Que, en cumplimiento de lo anteriormente indicado, mediante la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, el Ministerio de Educación ha aprobado la "Norma que regula disposiciones para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial";

Que, de otro lado, conforme lo establecido en el literal b) del numeral 5.3 de la Norma Técnica anteriormente indicada, la Dirección Regional de Educación elabora un cronograma para el desarrollo del proceso de contratación de auxiliares de educación;

Que, en cumplimiento de lo anteriormente indicado, mediante el Memorando N° 007-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP del 16 de enero de 2023, el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal dispone al Equipo de Movimiento de Personal la aprobación del cronograma para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial y Secundaria) y Educación Básica Especial (Inicial y Primaria) para el año 2023;



Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal mediante la Orden de Proyección N° 0039-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por la Directora de Gestión Institucional y el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 29944, la Ley N° 30493, la Ley N° 28044, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria, la Ordenanza Regional N° 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N° 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1º APROBAR el Cronograma del proceso de Contratación de Auxiliares de Educación en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial y Secundaria) y en los Centros de Educación Básica Especial (Inicial y Primaria) de la Región de Ayacucho para el año 2023 el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2º DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese



Robinson Carmelo Fuentes Coronado
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ayacucho

RCFC/DREA
SBP/DGI
RECP/DOA
JMRR/APER(e)
Proy. 0039-2023
16-01-2023



ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR (INICIAL Y SECUNDARIA) Y EBE (INICIAL Y PRIMARIA) - 2023

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 007-2023-MINEDU

| ITEM | ACTIVIDADES | DIAS | INICIO | TÉRMINO | RESPONSABLE |
|------|--|------|------------|------------|------------------------|
| 01 | PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES | 01 | 20/01/2023 | 20/01/2023 | MINEDU |
| 02 | VALIDACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES, PUBLICACIÓN FINAL Y REMISIÓN AL MINEDU | 16 | 23/01/2023 | 13/02/2023 | UGEL |
| 03 | INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES POR TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA UGEL | 05 | 23/01/2023 | 27/01/2023 | POSTULANTE |
| 04 | VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | 07 | 23/01/2023 | 31/01/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 05 | EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS | 05 | 1/02/2023 | 7/02/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 06 | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES | 01 | 8/02/2023 | 8/02/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 07 | PRESENTACIÓN DE RECLAMOS | 02 | 9/02/2023 | 10/02/2023 | POSTULANTE |
| 08 | ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS | 02 | 13/02/2023 | 14/02/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 09 | PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS | 01 | 15/02/2023 | 15/02/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 10 | PUBLICACIÓN FINAL DE PLAZAS | 01 | 16/02/2023 | 16/02/2023 | MINEDU/COMITÉ |
| 11 | ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITO | 05 | 20/02/2023 | 24/02/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 12 | REMISIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES ADJUDICADOS A LA OFICINA DE PERSONAL O QUIEN HAGA SUS VECES | 01 | 27/02/2023 | 27/02/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 13 | EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONTRATO | 02 | 28/02/2023 | 1/03/2023 | UGEL |
| 14 | ELABORAR Y PRESENTAR INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL DIRECTOR DE LA UGEL | 02 | 1/03/2023 | 2/03/2023 | COMITÉ DE CONTRATACIÓN |
| 15 | ELEVAR EL INFORME FINAL DEL PROCEDIMIENTO A LA DRE | 01 | 3/03/2023 | 3/03/2023 | UGEL |

